



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

24 de febrero de 1997

Núm. 40-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000028 **Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución forzosa.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia y Unió), sobre reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución forzosa (número de expediente 122/000028), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, núm. 40-1, de 21 de junio de 1996.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.